

Ciudadanos y Ciudadanas Integrantes
del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.



Presente.

La que suscribe Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos**, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 41 fracción II, 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 33, 86, 87 fracción I, 90, 91 fracción I, 93, y demás relativos aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito poner a consideración de este Honorable Órgano Colegiado, la **Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar y reactivar los Teatros en los Parques Públicos como: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán**, de conformidad con la siguiente:

Exposición de Motivos:

Fue en 1989, *durante el Congreso Internacional de la UNESCO sobre la Paz en la Mente de los Hombres, celebrado en Yamusukro (Côte d'Ivoire), cuando se acuñó el concepto de "cultura de paz". En aquella ocasión, la UNESCO adoptó una visión según la cual la paz es mucho más que el final de un conflicto armado. "La paz va más allá de la ausencia de guerras: consiste en vivir juntos con nuestras diferencias –de sexo, raza, lengua, religión o cultura– fomentando el respeto universal por la justicia y los derechos humanos sobre los*

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar y reactivar los Teatros en los Parques Públicos como: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

que se sustenta esa coexistencia”, declaró la Directora General de la UNESCO: “La paz es esencialmente el respeto a la vida. La paz es el bien máspreciado de la humanidad. La paz no solo es el término de los conflictos armados. La paz es un comportamiento. La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre los seres humanos. La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente. Hoy en día, en vísperas del siglo XXI, la paz está a nuestro alcance”. (1)

Así también en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** se establece en el Artículo 27: *“El acceso a la cultura y la posibilidad de disfrutarla sin temor a repercusiones son condiciones necesarias para garantizar el derecho a participar en la vida cultural. La vida cultural se manifiesta en la comunicación, la expresión y las tradiciones cotidianas”.*

Además la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 4: *“Toda persona tiene derecho a la cultura; a la creación cultural; participar en la vida cultural; gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.*

(1)

<https://es.unesco.org/node/251157#:~:text=%E2%80%9CLa%20paz%20va%20m%C3%A1s%20all%C3%A1,Directora%20General%20de%20la%20UNESCO>.

Y en el **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Guadalajara 2021-2024** en su apartado de Cultura entre otras cosas se menciona:

“La cultura es un recurso potencial para el desarrollo, pues además de promover el enriquecimiento espiritual e intelectual de la sociedad, aporta en términos de calidad de vida al contribuir al mejoramiento social, político y económico.”

“Por este motivo, el Gobierno Municipal le otorga un papel fundamental como eje articulador de la cultura de paz, la inclusión social, la cohesión e identidad, la promoción de los hábitos saludables y la sustentabilidad ambiental.”

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

“Algunas de las problemáticas identificadas en el ámbito cultural hasta hace unos años era el limitado acceso a la cultura por parte de la población en riesgo en contextos de desigualdad social, la centralización de la programación artística y cultural en la zona centro de la ciudad, el bajo impacto de programación cultural implementada en el espacio público en las comunidades, el elevado número de espacios culturales con deterioro o subutilizados, así como las múltiples necesidades de equipamiento y habilitación de la infraestructura cultural municipal para crear espacios funcionales e incluyentes. Problemas que se han transformado a la par de las nuevas dinámicas culturales.”

“De acuerdo al Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, existen marcadas evidencias de desigualdad en la participación de la población en actividades culturales y recreativas en el AMG. Algunas de sus causas son las diferencias entre el nivel de escolaridad, el nivel socioeconómico, la oferta cultural y la oferta recreativa en los distintos municipios del AMG”

“... y la asistencia a espectáculos teatrales es del de 24.4%, por debajo de Nuevo León y la Ciudad de México. Lo anterior puede responder a una diversidad de factores entre los que resaltan los bajos resultados en la formación de públicos y una programación desarticulada de eventos culturales de contenidos infantiles y juveniles.”

De conformidad con lo anteriormente expuesto podemos concluir que la creación y difusión de la cultura comunitaria es una poderosa vía para incidir en las políticas públicas para la construcción de la paz, pues la promoción de esta en espacios públicos ayudaría al bienestar social, pues la experiencia nos demuestra que las actividades culturales comunitarias inciden directamente en el espíritu colectivo, y coadyuva en la reparación del tejido social.

Es necesario recordar que los espacios comunitarios son por naturaleza el lugar de encuentro y convivencia, crea lazos de amistad, el ser humano se reconoce en el otro, y por consecuencia es un instrumento para la construcción de comunidades pacíficas. Un espacio público dedicado a la promoción y difusión de la cultura otorga la posibilidad de

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

que la comunidad ejerza su derecho a la cultura, y teniendo acceso gratuito a estas le pone en contacto con la naturaleza propia del espacio público, ya que estos parques son también propicios para que las familias tengan acercamiento a actividades tales como la ecología, la recreación, la activación física, las actividades culturales y artísticas.

Un óptimo uso y acondicionamiento de los parques públicos contribuye a que sus habitantes los consideren como opción para la recreación, la convivencia y el disfrute familiar. Por tanto los Foros Teatrales que existen en los Parques Públicos de la ciudad tales como: **Teatro del Parque El Refugio, Teatro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán y el Foro Infantil del Parque Agua Azul**, se convierten en el espacio natural para impulsar lo dicho anteriormente, que es el espíritu de la presente Iniciativa, y así subsanar la carencia de espacios comunitarios para tal fin. Por tanto, es necesario, además de urgente, el rescate y acondicionamiento de estos espacios para la implementación de la oferta recreativa y cultural para las familias tapatías. Considerando que desde este gobierno es necesario implementar un programa que rescate del olvido en que se encuentran desde su construcción, hace más de 30 años, los foros mencionados. Reactivarlos sería contribuir al sano desarrollo social, ya que a mayor actividad cultural se impactan de manera exponencial los beneficios en sus comunidades.

Es importante precisar que el rescate de estos foros debe incluir arbolado, iluminación, pintura, limpieza, entre otras, y para que sea efectivo, tendrá que ir acompañado del involucramiento de los habitantes cercanos al espacio público en cuestión, a quienes se invitaría a que formaran parte del proyecto de rescate, para que también, eventualmente, puedan ofrecer sus servicios, tales como: la venta de artesanía, talleres artísticos, culturales o recreativos, para que de esta manera se apropien e involucren los ciudadanos en la vida de estos, y así cumpla su función sustantiva: el rescate del espacio público acompañado de los habitantes como una vía para la construcción de comunidad que nos acerque a la paz.

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

Por todo lo anterior expuesto propongo las siguientes tareas a realizar en:

1. Teatro del Parque El Mirador de la Barranca de Huentitán

2. Teatro del Parque El Refugio

3. Foro Infantil del Parque Agua Azul:

- a) Arreglo de Escalinatas
- b) Reparación de camerinos
- c) Instalación de luminarias
- d) Reforestación
- e) Arreglo de sanitarios
- f) Señalética
- g) Pintura e impermeabilización
- h) Botes para recolección de basura
- i) Programación artística y cultural sabatinas y/o dominicales:

— **Horarios de actividades culturales y recreativas:** 16:00 a 20:00 hrs.

— **Público al que va dirigido:** Toda la Familia.

— **Tianguis vecinal:** de productos artesanales y ecológicos

— **Actividades culturales:** talleres de danza, circo, música, artes plásticas, animación a la lectura, presentaciones de libros, etc.

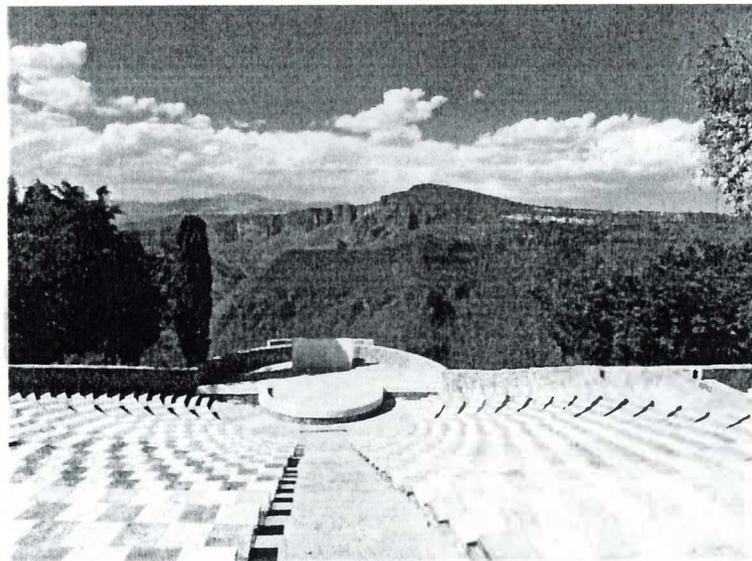
— **Funciones artísticas para toda la familia:** Danza, Teatro, Títeres, Cuentacuentos, Música, Circo, Cine, etc.

— **Actividades recreativas para toda la familia:** taller de tejido, ajedrez, actividades ecológicas, activación física, etc.

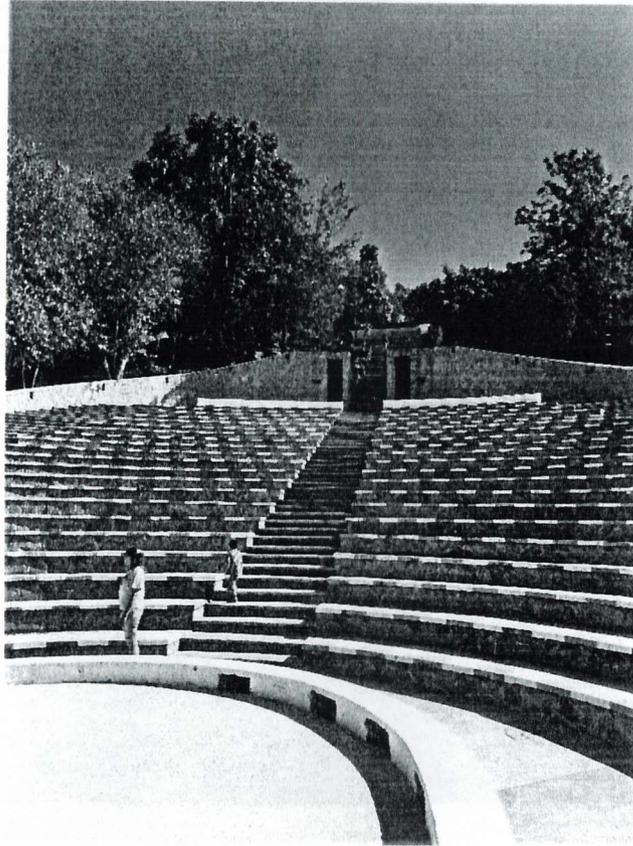
Teatro Mirador de la Barranca de Huentitán



Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

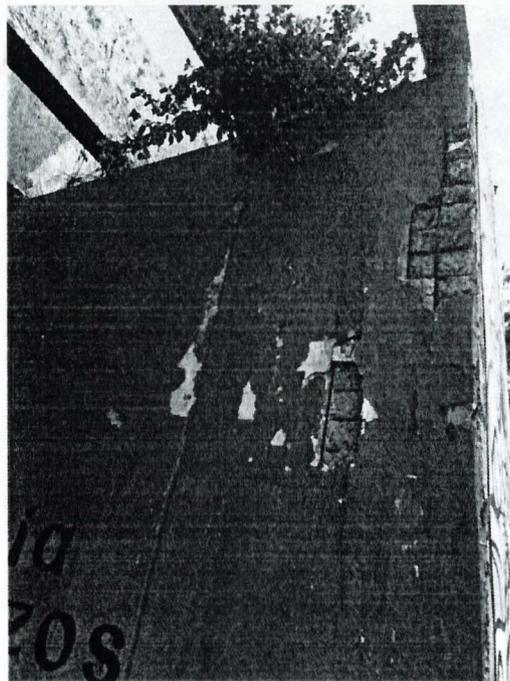


Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

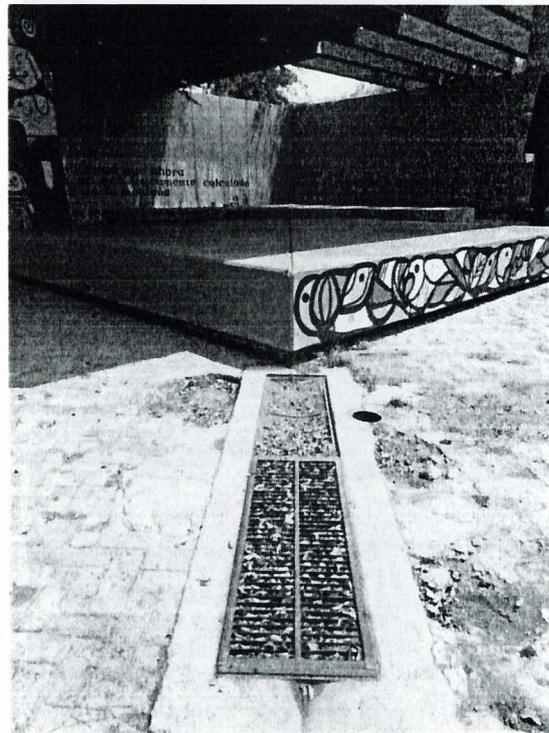
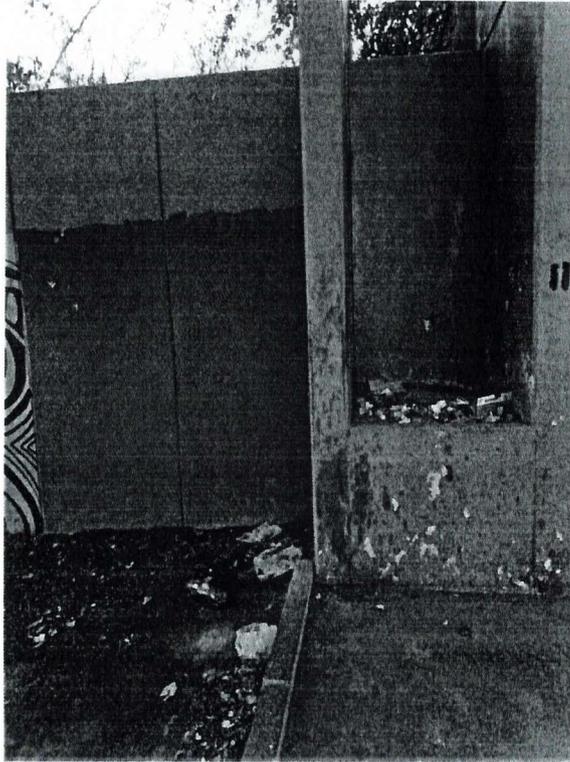


Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

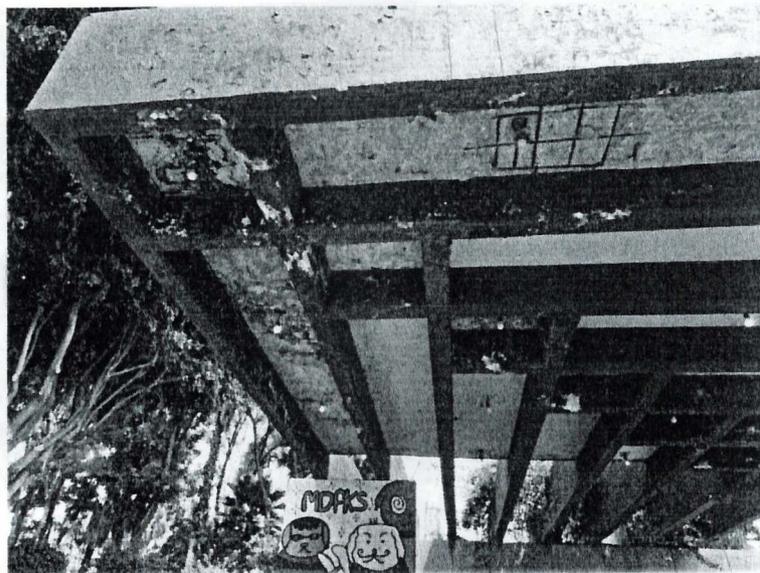
Teatro Parque El Refugio



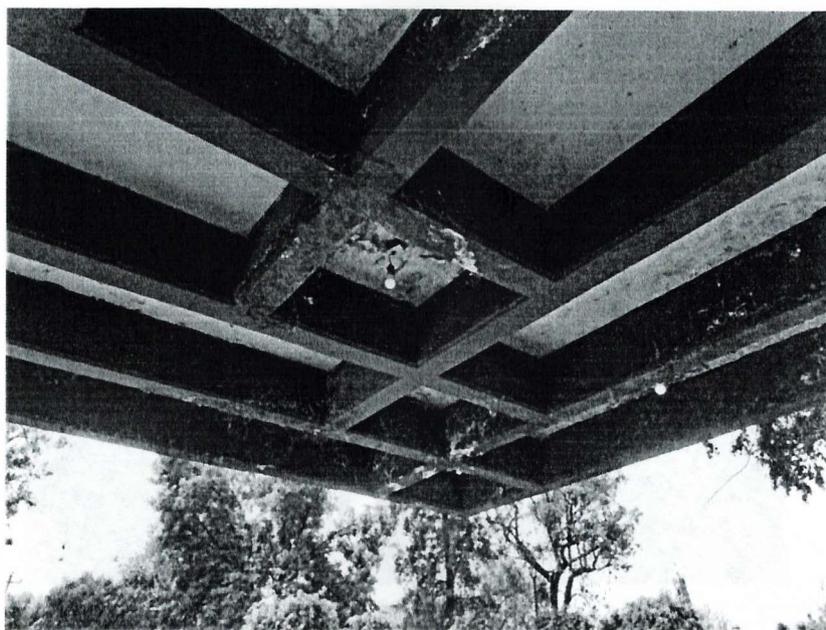
Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán



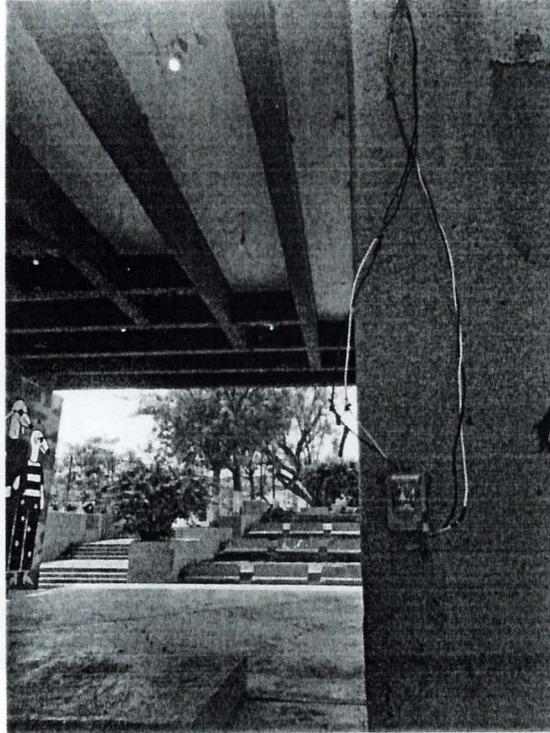
Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán



Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

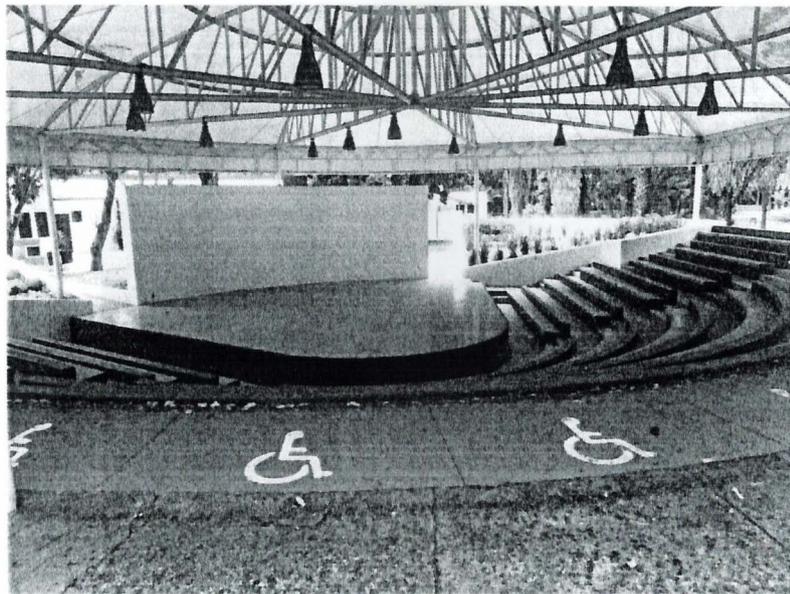
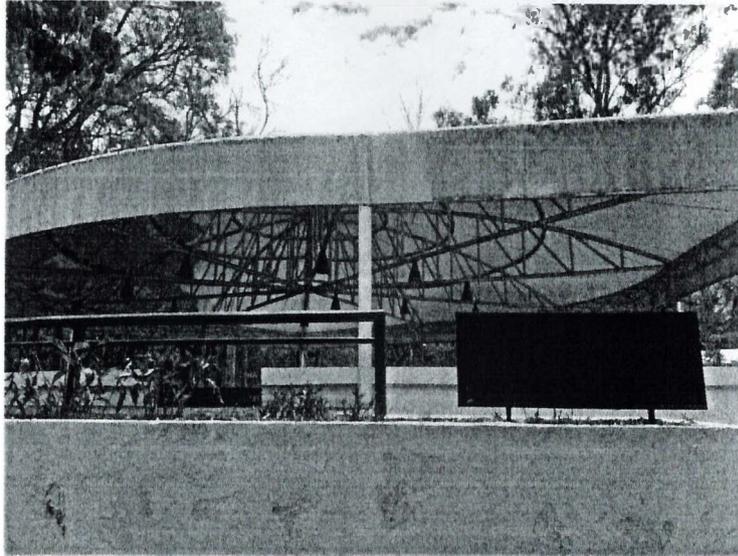


Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

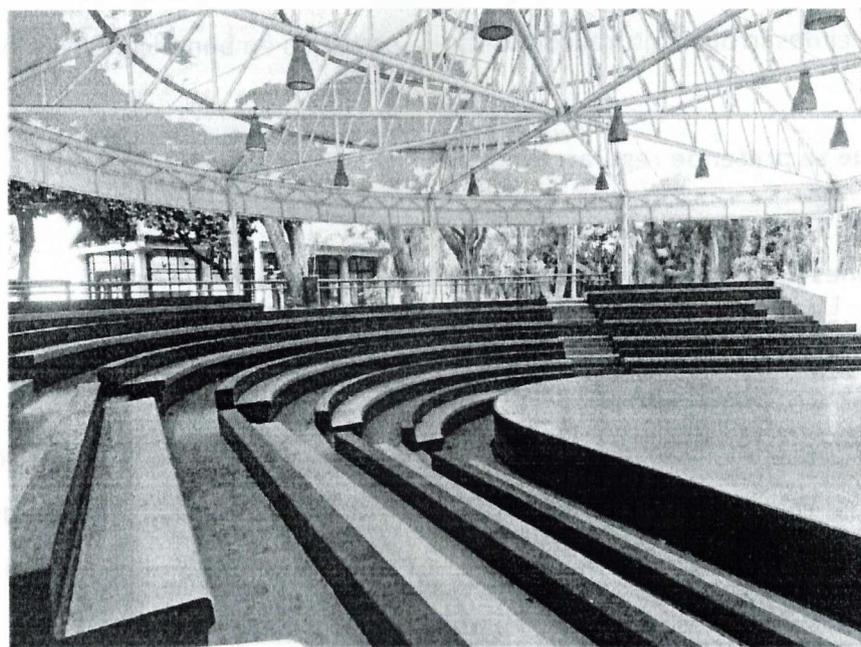
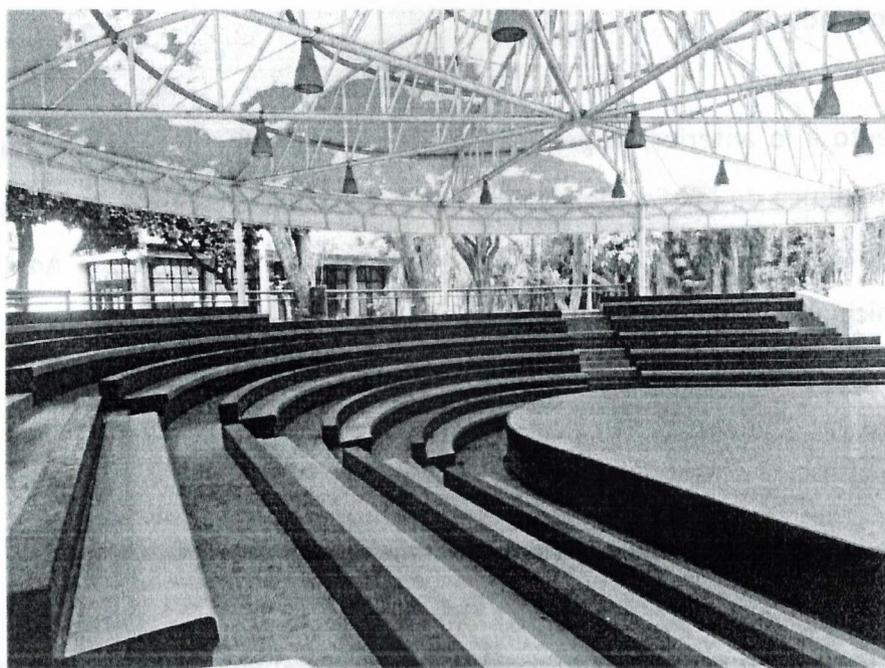


Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

Foro Infantil del Parque Agua Azul



Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán



Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

Fundamento jurídico:

Brinda sustento a lo anterior, lo previsto en los artículos 4 y 115, fracción III, a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco; 90, 91, fracción I, 99 fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y 19 del Reglamento de Distinciones otorgadas por el Municipio de Guadalajara.

a) Objeto:

Rescatar los Teatros en Parques Públicos: **Foro Infantil del Parque Agua Azul, Teatro del Parque El Refugio y Teatro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán** para coadyuvar en el desarrollo cultural comunitario y artístico en beneficio de las familias.

b) Materia que se pretende regular: Ninguna

c) Repercusiones jurídicas, presupuestales, laborales y sociales

Repercusiones jurídicas y laborales: No existen.

Repercusiones presupuestales: No existen.

Repercusiones Sociales: El beneficio se reflejará en las mejoras de las condiciones de los Parques y sus Teatros, mismos que se reflejarán en espacios recuperados para la promoción y difusión de los artistas locales, así como una nueva opción en el derecho al disfrute de la cultura y el esparcimiento para las familias de la ciudad.

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar e intervenir los Teatros de Parques Públicos: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

Solicito sea turnada la presente Iniciativa a las Comisiones Edilicias de:

- Obras Públicas, Planeación de Desarrollo Urbano y Movilidad
- Desarrollo Social, Urbano, y Participación Ciudadana
- Medio Ambiente
- Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas

La presente **Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión** propuesta, es la siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Se instruye a las Direcciones de Obras Públicas, Alumbrado Público y Parques y Jardines para que realicen el análisis y valoración de los espacios mencionados, y posterior realización de un proyecto ejecutivo para la intervención y mantenimiento de los Teatros en los Parques Públicos mencionados.

Segundo.- Se instruye a la Coordinación de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Cultura, realice una convocatoria pública a la comunidad cultural de la ciudad y así seleccionar eventos artísticos propios para este tipo de espacios, y de esta manera proveer de espectáculos artísticos a los Foros Teatrales, así como la implementación de talleres culturales en los parques mencionados.

Tercero.- Se instruye a la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos para que organice la implementación de los Tianguis Culturales en los mencionados espacios.

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar y reactivar los Teatros en los Parques Públicos como: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán

Cuarto.- Se instruye a la Dirección de Participación Ciudadana para que realice un censo de artesanos interesados en formar parte de este proyecto. Así como socializar el rescate de estos espacios entre los habitantes de los alrededores de estos parques.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación General de Comunicación Institucional, para que en el ámbito de sus atribuciones, y por los conductos que estime convenientes, realice la debida campaña de difusión y promoción de estos Parques Culturales.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 28 abril de 2023



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades
y Conmemoraciones Cívicas**

Iniciativa de Acuerdo con turno a Comisión para acondicionar y reactivar los Teatros en los Parques Públicos como: Foro Infantil del Parque Agua Azul, Foro del Parque El Refugio y Foro del Parque Mirador de la Barranca de Huentitán